



Buenos Aires, 15 de Junio de 2022

VISTO las Resoluciones N° 90/22; 91/22; 92/22; 95/22 y 98/22 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Rosario, a través de las cuales solicitan el aval para la modificación parcial de la planta docente de las carreras de Especialización y Maestría en Tecnología de los Alimentos, y

CONSIDERANDO:

Que por Resoluciones C.S. N° 487/14 y 486/14 se autoriza el dictado de la Especialización y la Maestría en Tecnología de los Alimentos, respectivamente, en la Facultad Regional Rosario.

Que la citada Facultad Regional plantea la necesidad de modificar parcialmente la planta docente de las mencionadas carreras, contando para ello con profesionales de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la presente resolución.

Que la efectiva conformación del cuerpo docente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de la Facultad Regional.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Avalar la propuesta de modificación parcial de la planta docente de las carreras de Especialización y Maestría en Tecnología de los Alimentos en la Facultad Regional Rosario que figura en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución, en un todo de acuerdo con el currículum aprobado por Ordenanzas N° 1410 y 1409, respectivamente, y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 1313.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 603/2022

UTN
p.f.d.
l.p.
m.m.m.

ING. RUBÉN SORO
RECTOR

ING. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



RESOLUCIÓN Nº 603/2022

ANEXO I

**ACTUALIZACIÓN DE LA PLANTA DOCENTE DE LA
ESPECIALIZACIÓN Y MAestrÍA EN TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS
FACULTAD REGIONAL ROSARIO**

Maestría y Especialización

- **MICROBIOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS**
 - Dra. Valeria BOERIS (DNI 29.311.158)
 - Dr. Tomás SUBILS (DNI 30.103.218)
 - Dr. Darío SPELZINI (DNI 22.296.579)

Maestría

- **BIOTECNOLOGÍA DE MICROORGANISMOS INDUSTRIALES**
 - Dr. Roberto GRAU (*Designado por Res. C.S. Nº 486/14*)
 - Dra. Cecilia LEÑINI (DNI 30.734.914)
 - Dr. Juan Facundo RODRÍGUEZ AYALA (DNI 24.207.582)
